	GRUPO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: ICFE-M-04-F-04
		FECHA: 14 FEBRERO 2022
	ENTREGA ACTAS DE CORTE	VERSIÓN: 06

LUGAR Y FECHA : IBAGUE 20 de octubre del 2024

16692

INTERVIENEN : **SS. JEISON ARIEL ARIAS CALDAS**
Supervisor del Contrato N° 184 ICFE-2024
HECTOR SALOMON ROA SEGURA.
Cedula de Ciudadanía 79.282.600 de Bogotá D.C
Contratista

ASUNTO : ACTA DEL PRIMER (1) CORTE CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° 184 ICFE-2024, CUYO OBJETO ES LA **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES A NIVEL NACIONAL."**

Al efecto se procedió así:

En la ciudad de Ibague el día 20 de octubre del Dos Mil Veinticuatro (2024), se reunieron en las instalaciones del ICFE las siguientes personas: **HECTOR SALOMON ROA SEGURA** identificado con cedula de ciudadanía No CC. No 79.282.600 de Bogotá D.C contratista y el señor **SS. JEISON ARIEL ARIAS CALDAS** supervisor del Contrato, para dejar constancia por medio de la presente acta, del primer (1) corte del Contrato de prestación de servicios N° 184-ICFE-2024, de acuerdo con los datos relacionados.

I. DATOS DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	15 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	18 DE SEPTIEMBRE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	15 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO INICIAL :	$6.600.000,00
VALOR ADICION CONTRATO :	N/A
VALOR DEL CONTRATO FINAL :	$6.600.000,00
MODALIDAD DEL CONTRATO	CONTRATACION DIRECTA (PRESTACION DE SERVICIOS)
FORMA DE PAGO:	CORTES PARCIALES DE ACUERDO A FACTURACION.
UNIDAD DE MEDIDA (No. meses / No. días / No. horas):	DÍAS
VALOR FINAL DEL CONTRATO: ($)	$6.600.000,00

II. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO: N/A

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT. BASE	IVA	VR. UNITARIO TOTAL	CANT.	VR. TOTAL
1							
2							
3							
4							
SUMATORIA TOTAL							

VALOR SUMINISTROS ACTA	
IVA	
TOTAL	
VALOR TOTAL DEL ACTA	
VALOR TOTAL EJECUTADO	

III. DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDADES DESARROLLADAS

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES A NIVEL NACIONAL". CARPINTERÍA EN MADERA Y METÁLICA (PUERTAS, CLOSETS, VENTANAS Y MUEBLES FIJOS): RESANES Y PINTURA; AJUSTE DE FIJACIONES, BISAGRAS Y DEMÁS ACCESORIOS; REPOSICIÓN DE CERRADURAS Y TOPES DAÑADOS; AJUSTE O REPOSICIÓN DE TAPA LUCES; RENOVACIÓN DE SELLOS (SILICONAS, BOQUILLAS, EMPAQUES. REDES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES: MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO INSTALACIÓN DE LÁMPARA LED, REFLECTORES; RED ELÉCTRICAS CAMBIO DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON EL FIN DE MEJORAR LA ÓPTICA DE LOS ESPACIOS O AHORRO DE ENERGÍA. CUBIERTAS Y CIELOS RASOS: REPARACIÓN DE FILTRACIONES; AJUSTES Y NIVELACIÓN DE CIELOS RASOS, LÁMINAS, PERFILES O PIEZAS DE CIELO RASOS DAÑADAS Y REPOSICIÓN PARCIAL DE CIELO RASOS A CAUSA DE INTERVENCIONES EN REDES	

	GRUPO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**CÓDIGO: ICFE-M-04-F-04**
	ENTREGA ACTAS DE CORTE	**FECHA: 14 FEBRERO 2022**
		VERSIÓN: 06

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	**OBSERVACIONES GENERALES**
EXISTENTES EDIFICIO ANDRÉS LÓPEZ INSTALACIÓN DE MANTO ASFALTICO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA. REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y DE GAS: LIMPIEZA Y PRUEBA DE SIFONES, CAMBIO DE EMPAQUES, ADAPTADORES, CHEQUES, VÁLVULAS EN MAL ESTADO); CAMBIO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN MAL ESTADO O FUERA DE LA NORMA, REPARACIÓN DE FUGAS Y LA REVISIÓN, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CAJAS DE INSPECCIÓN CAMBIO DE TUBERÍA DE 3" Y DE 2". .	
CONCEPTO GENERAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	**SATISFACTORIO**

IV. BALANCE DEL CONTRATO

TIEMPO EN EL CONTRATO: (Meses, días, años)	93 DIAS
TIEMPO EJECUTADO PARA ESTE CORTE: (Meses, días, horas)	30 DÍAS
TIEMPO EJECUTADO A LA FECHA: (Meses, días, horas)	30 DÍAS
PENDIENTE POR EJECUTAR: (Meses, días, horas)	63 DIAS

VALOR CONTRATO INICIAL			$	$6.600.000,00
ADICION CONTRATO				
VALOR 1ER CORTE	$	2.200.000,00		
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$	4.400.000,00		
SUMAS IGUALES	**$**	6.600.000,00	**$**	$6.600.000,00

V. ANEXOS

ITEM	DESCRIPCIÓN		PERIODO	CUMPLE SI	CUMPLE NO
1	Certificación de pago de aportes de seguridad social (Planilla)		OCTUBRE	☑	☐
2	Informe de actividades		OCTUBRE	☑	☐
3	Cuenta de cobro	VALOR	***$ 2.200.000,00***	☑	☐

No siendo otro el objeto de la presente, en representación del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, cuyo representante legal señor Coronel **ERNESTO MEJIA ARAQUE**, quien autoriza el pago del primer (1) corte y certifica que las actividades desarrolladas del presente corte están ejecutadas, fueron medidas y cumplen con las especificaciones técnicas del contrato N° 184-ICFE-2024.

Para constancia se firma de mutuo acuerdo la presente acta por los que en ella intervinieron, en Ibague el 20 de octubre del Dos Mil Veinticuatro (2024).

POR EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO

SS. JEISON ARIEL ARIAS CALDAS
Supervisor del contrato No 184-2024

SS. JEISON ARIEL ARIAS CALDAS
Supervisor del Contrato N° 184 ICFE-2024

POR EL CONTRATISTA

HECTOR SALOMON ROA SEGURA
Cedula No 79.282.600 de Bogotá D.C
Contratista

HECTOR SALOMON ROA SEGURA.
Cedula de Ciudadanía 79.282.600 de Bogotá D.C
Contratista

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO No. 1165 DE 1996 ARTICULO 6".

SEÑORES: INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO

CIUDAD. IBAGUE 20 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **HECTOR SALOMON ROA SEGURA.**

NIT O RUT 79.282.600 de Bogotá D.C

DIRECCION Y CIUDAD: CALLE 20 A NO 14-26

NUMERACIÓN O CONSECUTIVO: 001

FECHA DE EXPEDICIÓN: AÑO 2024 OCTUBRE 20

"Clasificación Presupuestal: ***A-05-01-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN.***

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

PAGO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 184-ICFE-2024, CUYO OBJETO ES: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES A NIVEL NACIONAL".**

VALOR DE LA OPERACIÓN O SERVICIO:

DOS MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS (**$2.200.000,00)** M/CTE.

CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCO BBVA No. 0636026973

Declaro bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen simplificado y por lo tanto y de acuerdo al Artículo 42 del Decreto 3541 de 1983 Articulo 511 de E. T. no estoy obligado a expedir facturación de venta.

Cordialmente,

HECTOR SALOMON ROA SEGURA
Cedula No 79.282.600 de Bogota D.C
Contratista

HECTOR SALOMON ROA SEGURA.
Cedula de Ciudadanía 79.282.600 de Bogotá D.C
Contratista

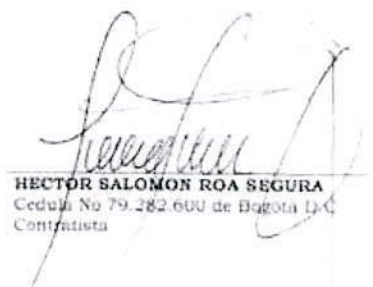
IBAGUE OCTUBRE 20 DE 2024

Señores
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
Carrera 11 B N° 104 – 48
Edificio ICFE
Ciudad

ASUNTO : **CERTIFICADO**

POR MEDIO DE LA PRESENTE YO **HECTOR SALOMON ROA SEGURA identificado con cedula de ciudadanía No CC. No** 79.282.600 de Bogotá D.C. CERTIFICO QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 184-ICFE-2024 Y HACEN PARTE DE ORDEN DE PASO EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 50 LEY 789/02 Y LEY 828/03 CERTIFICACIONES APLICABLES (PARAFISCALES, SALUD, PENSIÓN, ARL).

DE ANTEMANO AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA.



HECTOR SALOMON ROA SEGURA.
Cedula No 79.282.600 de Bogotá D.C
Contratista

Formato No. 1

CIUDAD Y FECHA: 20 de IBAGUE de 2024

Señores
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
Bogotá

Yo, **HECTOR SALOMON ROA SEGURA**
Identificado con la cédula de ciudadanía No ____ 79.282.600 _____
para efectos de aplicación de la retención en la fuente 2024, hago las siguientes declaraciones bajo gravedad de juramento, Así:

1) **NO**(☒) **SI**(☐) SOY DECLARANTE DE RENTA

2) **NO**(☒) **SI**(☐) Solicito aplicar los porcentajes de retención tradicional establecidos en el **Artículo 392** del Estatuto Tributario (esto es el 10% , 11%, 6%, 4% según corresponda).

3) **NO**(☐) **SI**(☒ Solicito aplicar la tabla de retención en la fuente establecida en el **Artículo 383** del Estatuto Tributario, con la depuración relacionada, en los Artículos: 387,388 y 206 del Estatuto Tributario.

3.1: NO(☒) SI(☐) Certifico que tomaré los costos y gastos procedentes de mi actividad, como deducciones en la declaración de renta de esta vigencia. *(si se indicó NO en este numeral, se tomará el beneficio de la renta exenta del 25% establecido en el Art. 206 #5-Parg. 10, ET.)*

3.2: De acuerdo con lo anterior, solicito los beneficios tributarios establecidos ART.387 Y 388 y 206 E.T(parágrafo 5, numeral 10) modificados por la ley 1277 de 2022 decreto 2231 de 2023, Así:

- (☒) Dependientes (Describir hasta cuatro personas que dependan económicamente de usted y determinar su parentesco):

NOMBRE: N/A
TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO: N/A
PARENTESCO: N/A

- (☐) Deducción por aportes a salud (medicina prepagada, plan complementario, seguros de salud, etc.)
- (☐) Intereses por préstamo para adquisición de vivienda por instituciones financieras.
- (☐) AFC y/o Aportes Voluntarios a pensiones.

4) De acuerdo con mi RUT, informo que **NO(☐) SI(☒)** pertenezco al Régimen Simple de Tributación

Nota: Adjunto las respectivas certificaciones y/o soportes para la aplicación de beneficios solicitados, adicionalmente me comprometo a informar a RTVC de manera oportuna cualquier modificación a esta certificación.

HECTOR SALOMON ROA SEGURA
Firma: **HECTOR SALOMON ROA SEGURA**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: 79.282.600 de Bogotá D.C

CÓDIGO: ICFE-M-04-F-05	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 02	INFORME DE SUPERVISIÓN	
EMISIÓN: 09 ABR 2024		

OBJETO DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO		
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES A NIVEL NACIONAL".	184-ICFE-2024		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
	DÍA	MES	AÑO
	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024		

CONTRATISTA	**HECTOR SALOMON ROA SEGURA.**
FORMA DE PAGO	

No	VIGENCIA 2023-2024	VALOR
1	*CORTE UNO*	*$ 2.200.000,00*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR VIGENCIA 2024.		*$ 4.400.000,00*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 6.600.000,00

SUPERVISOR		**SS. JEISON ARIEL ARIAS CALDAS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($6.600.000,00) M/CTE.
VALOR ADICION		N/A
PLAZO DE EJECUCION		15 DE DICIEMBRE 2024
PRORROGA Y ADICION	No. 1	N/A
	FECHA DE INICIACIÓN	N/A
	PLAZO	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO		SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($6.600.000,00) M/CTE.
FECHA FINAL DE ENTREGA		15 DE DICIEMBRE 2024

PERIODO DEL INFORME

MES No.	DEL			AL		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
OCTUBRE	20	SEPTIEMBRE	2024	20	OCTUBRE	2024

AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO CONTRACTUAL	TIEMPO TRANSCURRIDO	TIEMPO FALTANTE
Días	93	30	63
Porcentaje	100%	33 %	66,67 %

CÓDIGO: ICFE-M-04-F-05	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 02	INFORME DE SUPERVISIÓN	
EMISIÓN: 09 ABR 2024		

BALANCE DEL CONTRATO			
VALOR CONTRATO INICIAL			*6.600.000,00*
ADICIÓN			
Corte 1	*CORTE UNO*	*2.200.000,00*	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR VIGENCIA 2024.		*4.400.000,00*	
SUMAS IGUALES		*6.600.000,00*	***6.600.000,00***

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**OBSERVACIONES**
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y ACABADOS DE LAS VIVIENDAS FISCALES A NIVEL NACIONAL". CARPINTERÍA EN MADERA Y METÁLICA (PUERTAS, CLOSETS, VENTANAS Y MUEBLES FIJOS): RESANES Y PINTURA; AJUSTE DE FIJACIONES, BISAGRAS Y DEMÁS ACCESORIOS; REPOSICIÓN DE CERRADURAS Y TOPES DAÑADOS; AJUSTE O REPOSICIÓN DE TAPA LUCES; RENOVACIÓN DE SELLOS (SILICONAS, BOQUILLAS, EMPAQUES. REDES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES: MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO INSTALACIÓN DE LÁMPARA LED, REFLECTORES; RED ELÉCTRICAS CAMBIO DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON EL FIN DE MEJORAR LA ÓPTICA DE LOS ESPACIOS O AHORRO DE ENERGÍA. CUBIERTAS Y CIELOS RASOS: REPARACIÓN DE FILTRACIONES; AJUSTES Y NIVELACIÓN DE CIELOS RASOS, LÁMINAS, PERFILES O PIEZAS DE CIELO RASOS DAÑADAS Y REPOSICIÓN PARCIAL DE CIELO RASOS A CAUSA DE INTERVENCIONES EN REDES EXISTENTES EDIFICIO ANDRÉS LÓPEZ INSTALACIÓN DE MANTO ASFALTICO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA. REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y DE GAS: LIMPIEZA Y PRUEBA DE SIFONES, CAMBIO DE EMPAQUES, ADAPTADORES, CHEQUES, VÁLVULAS EN MAL ESTADO); CAMBIO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN MAL ESTADO O FUERA DE LA NORMA, REPARACIÓN DE FUGAS Y LA REVISIÓN, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE CAJAS DE INSPECCIÓN CAMBIO DE TUBERÍA DE 3" Y DE 2".	

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES	**OBSERVACIONES**
PENDIENTE CONTINUAR DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y DESOCUPACION.	NINGUNA
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	



SS. JEISON ARIEL ARIAS CALDAS
Supervisor del Contrato N° 184 ICFE-2024

IBAGUE 20 OCTUBRE DE 2024

Señor Sargento Segundo
Ss. ARIAS CALDAS JEISON ARIEL
Supervisor Contrato No 058-2024
Gn-

Asunto: Informe de Actividades

Respetuosamente, y para los fines pertinentes me permito informar al señor Sargento Segundo Supervisor Contrato No 058-ICFE-2024, las actividades realizadas desde el dia 20 de SEPTIEMBRE de 2024 hasta el dia 15 de OCTUBRE del mismo así:

Actividades realizadas en áreas comunes

CARPINTERÍA EN MADERA Y METÁLICA (PUERTAS, CLOSETS, VENTANAS Y MUEBLES FIJOS): resanes y pintura; ajuste de fijaciones, bisagras y demás accesorios; reposición de cerraduras y topes dañados; ajuste o reposición de tapa luces; renovación de sellos (siliconas, boquillas, empaques.

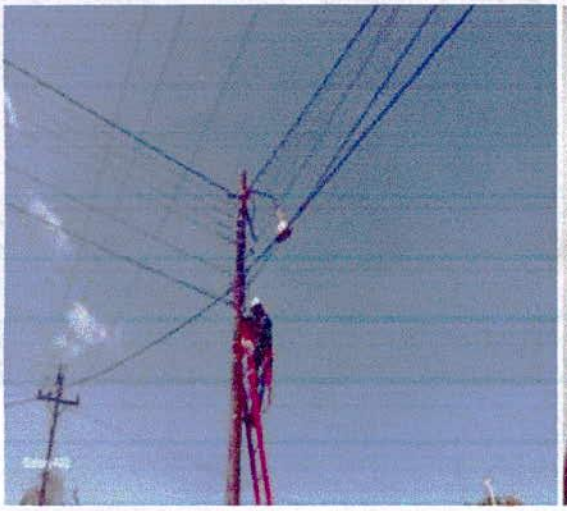
REDES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES: mantenimiento de sistema eléctrico instalación de lámpara led, reflectores; red eléctricas cambio de sistema de iluminación con el fin de mejorar la óptica de los espacios o ahorro de energía.

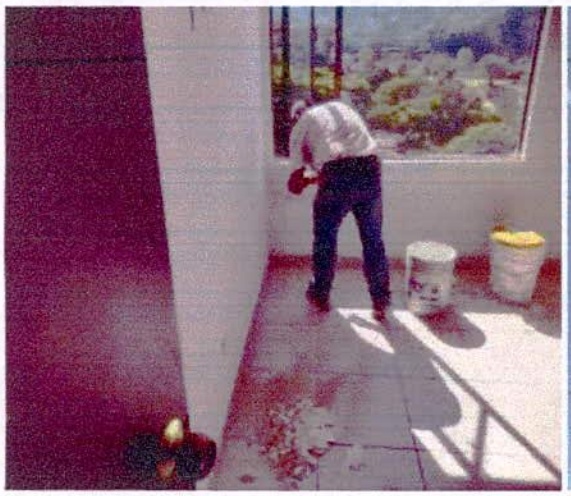
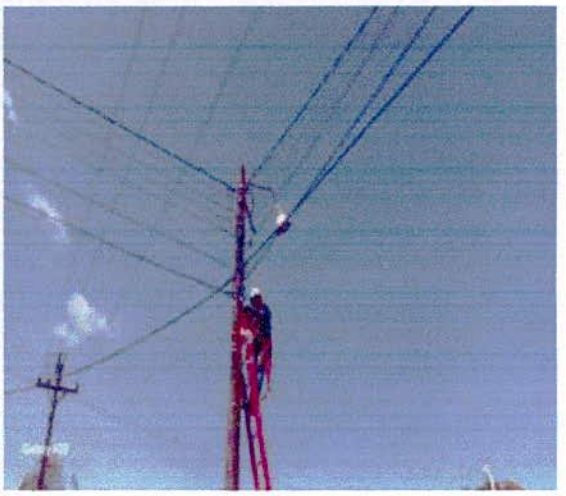
CUBIERTAS Y CIELOS RASOS: reparación de filtraciones; ajustes y nivelación de cielos rasos, láminas, perfiles o piezas de cielo rasos dañadas y reposición parcial de cielo rasos a causa de intervenciones en redes existentes edificio Andrés López instalación de manto asfaltico y emulsión asfáltica.

REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y DE GAS: limpieza y prueba de sifones, cambio de empaques, adaptadores, cheques, válvulas en mal estado); cambio de tanques de almacenamiento de agua en mal estado o fuera de la norma, reparación de fugas y la revisión, limpieza y reparación de cajas de inspección cambio de tubería de 3" y de 2".

IBAGUE FOTOS







Coordialmente;

HECTOR SALOMON ROA SEGURA
Cedula No 79.282.600 de Bogota D.C
Contratista

FIRMA

HECTOR SALOMON ROA SEGURA c.c. 79.282.600, expedida en Tocaima-Cundinamarca

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 16 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario 141122260055

(415)7707212489984(8020) 000014112226005 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 9 2 8 2 6 0 0	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	79282600	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROA	SEGURA	HECTOR	SALOMON

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Tolima 73	Ibagué 001

41. Dirección principal: CL 20 A 14 A 26 BRR VILLA RICAURTE

42. Correo electrónico: salomonroa02@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 6 7 3 0 9 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4330	2008 02 29	4321	2011 02 01			3121	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 09 - 04 / 12 : 17: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RODRIGUEZ RUBIO ALEXANDER

985. Cargo: Analista IV

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 22-10-2024 09:58:42PM

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente HECTOR SALOMON ROA SEGURA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 79,282,600 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 636026973 aperturada el 23 de agosto de 2000 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 23 de octubre de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0636026973
Cuenta de 16 dígitos:	0636000200026973
Cuenta de 20 dígitos:	00130636000200026973

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE GESTIÓN
GRUPO GESTIÓN DE LA AFILIACIÓN

DIGSA

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE AFILIACION Y VALIDACION DE DERECHOS

CERTIFICA

Consecutivo: 1560407

Que el(la) señor(a) SLP HECTOR SALOMON ROA SEGURA identificado(a) con Cédula de ciudadanía 79282600 pertenece al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (EJC) a través de CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, su estado es Activo y como tal goza de los servicios médicos asistenciales aprobados en el Plan Integral de Salud mediante Acuerdo No. 002 del 27 de Abril de 2001.

Que en razón de lo anterior su empleador o administrador de pensiones deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 780 del 6 de Mayo de 2016, artículo 2.1.13.5 inciso 4, que a la letra reza: «[…]Cuando la persona afiliada como cotizante a un régimen exceptuado o especial o su cónyuge, compañero o compañera permanente tenga una relación laboral o ingresos adicionales sobre los cuales esté obligado a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud deberá efectuar la respectiva cotización al Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA o quien haga sus veces. Los servicios de salud serán prestados, exclusivamente a través del régimen exceptuado o especial y podrá recibir las prestaciones económicas que reconoce el Sistema General de Seguridad Social en Salud en proporción al ingreso base de cotización por el que efectúo los aportes al Sistema. Para tal efecto, el aportante tramitará su pago ante el FOSYGA o quien haga sus veces»

Dada en Bogotá D.C., el día 22 de agosto de 2024

Mayor CRISTOBAL EMILIO ROJAS ROJAS
Coordinador Grupo Gestión de la Afiliación (E)
Dirección General de Sanidad Militar

ELABORÓ: CC94387910